

VISTO:

La necesidad de adquirir un chasis – camión para ser destinado como Camión Volcador, y,

CONSIDERANDO:

Que dicha compra es indispensable para el buen funcionamiento y cumplimiento de los servicios prestados por la Municipalidad de General Deheza,

Que el monto de la compra supera la cifra que tiene autorizado el Departamento Ejecutivo Municipal por Ordenanza de Presupuesto N° 1089/03, para efectuar Concurso Privado de Precios por medio de Decretos,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1138/04

Art. 1°.- LLAMASE a LICITACIÓN PRIVADA para la compra del vehículo que se detalla a continuación:

- a) Un chasis con cabina Marca Mercedes Benz Modelo LK 1218 EL-42 Cero Kilómetro.

Art. 2°.- INVITASE a cotizar a las firmas que se detallan a continuación:

- a) CANTORE S.A., Ruta 8 Km 608. Río Cuarto.
- b) VESPASIANI AUTOMOTORES S.A., Avenida Juan B. Justo 5075. Córdoba.
- c) AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A., Avenida Montes de Oca 1470 (1271). Capital federal.

Art. 3°.- Las firmas deberán consignar el precio total final de contado, con IVA y todos los importes que correspondan incluidos.
También deberán indicar los plazos de entrega y si el vehículo es entregado en General Deheza.

Art. 4°.- FIJASE como fecha de apertura de las cotizaciones presentadas en sobres cerrados, el día miércoles 23 de Junio a las 10,30 horas en el edificio municipal.

Art. 5°.- Se conformará una Comisión de Adjudicación compuesta por Secretario de Gobierno; Secretara de Administración y Hacienda; Encargado de Servicios Públicos y dos miembros de Concejo Deliberante: Sra. Daniela Ulagnero de Giacinti y Sr. Germán R. Recosta.

Art. 6°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA MOLINA de GONZALEZ
Secretaria Concejo Deliberante




NORMA BEATRIZ CANEVAROLO de GASTALDI
Presidente Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los diez días del mes de Junio del año dos mil cuatro.-